Turbaco- Bolívar, 15 de enero de 2024

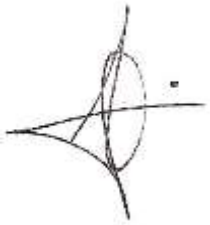
Concejal
CRISTIAN DAVID CAÑATE ESPINOSA
Presidente Concejo Municipal de Turbaco
E. S. D.

Asunto: Formato de Requisición Prestación de Servicios de apoyo a la gestión del Concejo Municipal de Turbaco.

CONCEJO MUNICIPAL	(Marcar con una X) Funcionamiento: X Inversión:
MODALIDAD DEL CONTRATO:	Contratación Directa: X Mínima cuantía: Concurso de Merito: Selección Abreviada: Licitación Pública:
OBJETO DEL CONTRATO	**EL CONTRATISTA** se compromete para con **EL CONCEJO DE TURBACO** a **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MENSAJERIA EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE TURBACO**.
PERFIL DEL CONTRATISTA	Persona como mínimo bachiller, con experiencia de mínimo un (01) año.
VALOR DE LOS HONORARIOS DEL CONTRATISTA	**$ 1.800.000**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 18.000.00**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	1) Ejecutar cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo lo estipulado en los estudios previos y cláusulas del contrato. 2) Distribución de la correspondencia que se produzcan en la corporación. 3) Entregar las citaciones que se produzcan en el concejo. 4) Ejecutar las obligaciones contractuales y las actividades que el supervisor del contrato le señale y que sean inherentes a la naturaleza del mismo. 5) Hacer uso eficiente de todas las herramientas, equipos y servicios que preste el CONCEJO MUNICIPAL DE TURBACO BOLÍVAR, en sus instalaciones para la realización de sus funciones. 6) Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del servicio prestado. 7) Elaborar informes de gestión que contengan la descripción detallada de la gestión realizada. Este informe deberá ser entregado al supervisor del contrato el último día hábil de cada mes, quien tendrá la obligación de avalar la información ante el Ordenador del Gasto para la autorización del respectivo pago. 8) Las demás que por la naturaleza del Contrato le sean asignadas.

SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**Vicepresidente Primero del Concejo Municipal de Turbaco.**



ANGIE PAOLA PEREZ QUIROGA
Secretario General
Concejo Municipal de Turbaco